

SUBSCRIPCIONES
 PAGO ANTICIPADO
 PTAS.
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 11 de Diciembre de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, num. 16.
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
 Anuncios a 12 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTINOS
 TELEFONO NUM. 7.

ADVERTENCIA

Hemos entregado al cobro los recibos del último trimestre de este año, y rogamos a nuestros suscriptores los hagan efectivos a su presentación, puesto que dichos recibos debimos girarlos hace dos meses, por ser el pago anticipado, como se expresa en las condiciones que van a la cabeza de este periódico.

Rogamos a los mismos que si devuelven algún recibo se sirvan hacerlo con nota al respaldo expresando la causa ó motivo para no abonarlo, pues desde primero de año no remitiremos el número al que no tenga satisfecho el pago de este último trimestre.

Por fortuna, con los que tendremos que adoptar esta medida, son muy pocos, pues la mayoría de aquéllos cumplen religiosamente con esta obligación.

IMPRESIONES.

Una de las verdades que no necesitan demostración por el general convencimiento que de ella existe, es la de que, tanto Almería como todos los demás pueblos de la provincia, hallanse huérfanos por completo de toda protección oficial, debido, más que a otras razones, a la insignificancia política de algunos de sus representantes en Cortes. Los muñidores del sufragio solo se han cuidado en todas épocas sacar a flote la personalidad política de determinados individuos, muy apreciables ciertamente en el terreno particular, pero de un indiferentismo casi absoluto, una vez sentados en los escaños del Parlamento, para todo cuanto a sus respectivas circunscripciones concierne.

El modo de juzgar las cosas en política, nos hace olvidarnos muy de continuo de aquellas personas que, por su carácter y significación entre sus conciudadanos y convecinos, pudieran trabajar mejor en pró de los intereses generales de esta comarca, lo bastante á sustraerla del olvido y postración en que yace sumida hace no pocos años. Si así no fuera, si en las elecciones de toda índole predominara en los pueblos el interés patrio al personal, Almería y la provincia toda hallaríanse hoy entre la hermosa perspectiva de sus ferro-carriles en circulación, sus carreteras construidas, sus ramblas desviadas ó encauzadas y sus edificios públicos construidos, al par que su comercio, navegación é industria en tan buenas

condiciones, cuando menos, como las de cualesquiera otra provincia de España de igual categoría.

Por lo que venimos observando de algún tiempo a esta parte, no parece sino que los almerienses se han propuesto hacer el juego de sus propios competidores: alguna parte de la prensa local ha trabajado y viene trabajando, acaso inconscientemente en ese sentido. Otro tanto puede decirse de las autoridades locales pasadas y presentes, unas y otras subordinadas sumisamente al caciquismo, el que, con sus amañadas negociaciones les ha imposibilitado sobreponerse al compadrazgo, mas perjudicial aquí que en ninguna otra parte, lo cual impide que esta desventurada ciudad se eleve al nivel de otros pueblos de nuestro litoral, quienes merced a sus energías y buen sentido práctico, al par que a su espíritu de asociación, aquí tan despreciado, supieron recabar de los poderes públicos lo que acaso les negara el derecho y la justicia.

Si esto se nos negara, preguntáramos: ¿Cómo no se ha hecho desde 1871 la desviación de las ramblas? ¿No estamos todos conformes en que esta es una cuestión de vida ó muerte para Almería? Después de tantos desastres como viene sufriendo esta desventurada ciudad, ¿cómo y por qué no se verificó antes del 11 de Septiembre último la tan imprescindible y por todos reconocida como necesaria desviación? Lo mismo se nos ocurre interrogar respecto a las cuestiones concernientes al ferro-carril de Linares, a las carreteras, a la Cárcel pública, al Cuartel de la Misericordia, a las defensas militares de la ciudad y de su puerto, y últimamente, al estado sumamente deplorable que presenta cuanto depende de la gestión provincial ó municipal en esta capital.

Excepuando algunos de sus diputados ¿qué beneficios prácticos y de interés general han alcanzado los demás con sus gestiones cerca de los poderes públicos? ¿Qué han hecho los diputados provinciales y los concejales que de veinte años acá han ocupado esos puestos merced a la voluntad de sus electores?

Muy sencilla es la contestación que nos dan los resultados y los acontecimientos. Han hecho política acomodaticia y aprovechándose de los beneficios que ella proporciona, repartiendo el sobrante, como pan bendito, entre amigos y correligionarios, que no otro es el deber que imponen los compromisos de partido, porque sin esa condición ¿quién les hubiera dada tal representación?

Ha sido preciso que una nueva catástrofe, que una nueva inundación, más imponente y devastadora que ninguna otra de las sufridas por Almería desde 1871, venga a poner de manifiesto todas las deficiencias que hoy observamos en la gestión administrativa de Diputaciones y Ayuntamientos; y quiera Dios que esa lección, al par que sea la última, sea también provechosa. En nuestro humilde concepto, para que tal resultado, deben hacerse desaparecer inmediatamente, cuanto antes mejor, todas las construcciones y planos verificados, con ó sin autorización, en el lecho de las ramblas, principalmente en los trayectos en que estas no hayan de sufrir variación alguna en el proyecto que tiene en estudio la comisión de Ingenieros de la Comisaría régia.

Tal creemos sea el propósito del Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, a cuyo entendido funcionario no se le ocultan verdaderamente los motivos y las causas que han producido en gran parte el mal que hoy todos lamentamos; y convencidos estamos que habrá de poner en ello radical

remedio, pues así lo exigen las vidas y haciendas de los miles de habitantes que pueblan a Almería y su comarca; vidas é intereses que están muy por encima y son mas dignos de atención y cuidado que las haciendas y chumberas de una docena de propietarios más ó menos improvisados.

Quizás a estos mismos se deba la noticia esparcida por la prensa de Madrid de que el Comisario régio había propuesto al Gobierno el encauzamiento de las ramblas en vez de la desviación de sus cauces actuales. Al Marqués de Aguilar de Campóo le conceptuamos persona demasiado prudente y avisada, (y pruebas de ello tiene dadas en Almería), para no haber hecho proposición alguna sin conocer á fondo la opinión de los ingenieros que sirven a sus órdenes: por lo tanto, todo cuanto se escriba y hable del asunto lo conceptuamos hoy por hoy cuando menos prematuro. Lo único que lamentamos es la lentitud con que se lleva a cabo solución tan indispensable para Almería. Falta de recursos no habrá, puesto que la suscripción nacional, por lo que la Gaceta dice, puede soportar muy bien el gasto que ocasionan las obras de desviación, encauzamiento, ó ambas cosas a la vez.

Por eso es por lo que hace pocos días hicimos pública nuestra opinión de lo prudente que sería descombrar las ramblas, a fin de que, en el interregno de que las obras proyectadas por la Comisaría régia se llevarán a término, no se viera Almería amenazada de nuevo por consecuencia del estado en que aquellas se encuentran actualmente desde el 11 de Septiembre y debido también a los escombros vertidos en ellas diariamente desde esa fecha, sin que haya nadie que lo prohíba.

Arabi-Ben-Mustafá.

8 Diciembre 91.

LOS PRESUPUESTOS.

Todos los ministros están ocupadísimos en la confección y revisión de los presupuestos de sus respectivos departamentos y según se trasluce por lo que se lee en la prensa, y por lo que se oye en los círculos políticos, las economías no serán muy grandes, sino bastante insignificantes. En Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda y Ultramar, se economizará cuanto pueda, que no será mucho. En Guerra y Marina, ni se aumentarán, ni disminuirán los presupuestos de gastos. En la Presidencia y Estado, sufrirán aumento los gastos. Es decir, que las economías que obtenerse puedan, en aquellos cuatro ministerios, equiparadas quedarán, con los gastos aumentados de estos dos últimos departamentos. Y después de todo, para tener una disminución efímera en los presupuestos de gastos, casi estamos bien así: porque por uno ó dos millones más ó menos, ni recaudará la Deuda, ni aumentará el bienestar. Ahora bien, aunque haya aumento, si responde mejorándose los servicios públicos, menos mal que cuando existe ese aumento y hay centros completamente desatendidos.

En Gobernación, por ejemplo, se tiende á alcanzar economías por valor de dos millones de pesetas, aunque no es muy pacible, llegar á la realización de semejantes proyectos; pero en cambio el Sr. Elduayen, ha expresado los deseos, de mejorar los servicios, movilizándolo al efecto, la guardia civil, suponiendo las gratificaciones por comisión, é introduciendo algunas reformas en comunicaciones derogando por vía de ensayo, algunas prácticas implantada por el antecesor del marqués de Mochales.

Tengo entendido, aunque de ello no respondo que el Sr. Cos Gayón pretende reducir el número de audiencias de lo criminal, cosa que merecía el general aplauso. ¡Vanos propósitos estos! Recuerde el ministro de Gracia y Justicia que en tiempo de los liberales, el entonces ministro del ramo, Sr. Lopez Puigcerver, se propuso hacer lo mismo, y no fué escándalo el que se armó, tanto en el campo ministerial, como entre las oposiciones, y hoy al solo anuncio de los propósitos del Sr. Cos, ya hay diputados ministeriales y de oposición que pretenden defender á capa y espada la audiencia de su demarcación.

Hay que convencerse, colocándose en el terreno de la imparcialidad que, para que se presen-ten alguna vez á las Cortes los presupuestos con aproximación al saldo del déficit, se necesita que haya un ministro de Hacienda dispuesto á todo para conseguir las economías, incluso hasta imitar la conducta de aquel ministro de Hacienda italiano que convencido de que era imposible lo que quiera en beneficio del país, se pasó desde el barco del Gobierno al de las oposiciones.—M.
 Madrid 8 de Diciembre 1891.

RECORTES.

No es cierto. En su afán de hacer chistes, dicen un periódico que el Sr. Romero Robledo ha tenido que regresar a Antequera porque vino á la crisis sin ropa.

Si se tratara de un contribuyente, la frase se hubiera hecho efecto.

Pero todo el mundo sabe que los reformistas y su jefe están muy abrigados.

¿No le dije á ustedes que la crisis traería larga cola?

Pues ya se está cumpliendo la profecía.

A la puerta de las casas de Elduayen y Romero, se forma diariamente largas colas de aspirantes á destinos públicos.

Esta cola anuncia otra.

Y no aludo ahora á la futura cola del Banco.

Discuten en Madrid algunos periódicos si son los fusionistas ó los conservadores los que tienen el tejado de vidrio.

Unos y otros. Ellos se apedrean y el país paga los vidrios rotos.

Todos se ocupan de la supuesta decadencia del Sr. Cánovas para lamentarla profundamente.

Y de la decadencia del país nadie se acuerda.

¡Con ser tan grande!

El famoso padre Coloma se propone publicar una nueva novela.

¿Quedan aún muchas Curritas que fustigar?

De aquí y de allí.

Abusos.

Desde Porreras (Baleares), denuncian multitud de arbitrariedades que se están cometiendo por aquel juzgado municipal, y que tiene alarmado al vecindario y sobresaltadas á todas las personas dignas y honradas que profesan ideas liberales, por dar la casualidad de que son siempre liberales los que pagan los vidrios rotos y por romper.

Llamamos la atención del ministro de Gracia y Justicia hácia la denuncia, aunque confiamos poco en la enmienda de los abusos, si son ciertos porque si hay, como habrá, algún caique de por

dan principio á la nueva postura y con ella á la série de nuevas generaciones.

Hácia fines de Julio, algunas de estas hembras ápteras, se metamorfosean sufriendo cinco mudas en vez de tres. Principian por alargarse un poco, notándose en cada uno de sus costados dos ligeras hinchazones que terminan por ser alas, cuya transformación les dá mucho parecido á una cigarra en miniatura. Cuando se hallan en la cuarta muda, toman el nombre de *ninfas* y el de *filoxeras aladas* al realizar la quinta, en la que tenemos ya el insecto perfecto.

Provisto de sus nuevos órganos voladores abandonan la tierra, y por propio impulso y con la ayuda del viento se trasportan á distancia y buscan otros nuevos viñedos donde sembrar los gérmenes de la terrible plaga.

En este estado puede considerarse al insecto como en el apogeo de su ciclo biológico, desde cuya fase parece que declina hácia formas menos perfectas, y por virtud de generaciones sucesivas.

En efecto, después de posarse sobre la cara inferior del pámpano, y sin fecundación todavía porque, tanto las filoxeras ápteras como las aladas, son todas hembras, hace una postura de 3 á 6 huevos y después mueren.

(Continuará.)

FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

MEDIOS DE DEFENSA
 CONTRA

LA FILOXERA

POR
 ENRIQUE PANIAGUA.

CAPITULO I.

LA FILOXERA.—I.—SU VIDA Y COSTUMBRES.

Este insecto, originario de los Estados Unidos de América, apareció en Europa el año 1865 en unas viñas del Bajo Ródano (Francia); después se vió en Italia y Portugal, y en 1872 notáronse en el Ampurdán y Málaga los primeros focos de la plaga. De este último punto, y siguiendo la dirección de P. á L., ha venido la invasión á la provincia de Almería, destruyendo muchísimas plantaciones y acarreado la ruina de algunas comarcas.

No se puede combatir más que á un enemigo conocido; y antes de pasar á exponer los medios para destruirlo, será conveniente decir algo relativo á este parásito de la vid, sobre cuyos caracteres y costumbres nos ha dado Mr. Planchon luminosas descripciones.

La *Phylloxera vastatrix* pertenece á la familia de los purgones (*Hemipteros*) y mide á lo sumo en su estado de completo desarrollo unos 3/4 de milímetro de longitud por 1/2 de grueso. Con un poco de hábito, no obstante la pequeñez del insecto, se le distingue á la simple vista en las raíces, y mucho mejor auxiliándose de la lente Coddington ó con cualquiera otra de alguna potencia.

Es de un color amarillo de oro, tiene seis patas y dos largas antenas y está provisto de una trompa ó chupador que le permite atravesar con él las partes tiernas de la raíz para sacar su alimento. Estas son las hembras *ápteras* ó sin alas que, ó nacen del huevo fecundado de invierno, ó provienen de las hembras ponedoras del año precedente, y á quienes sorprendieron las bajas temperaturas, quedando aletargadas hasta la primavera, por cuya razón se les conoce con el nombre de *invernantes*.

Las filoxeras *ápteras* que nacen en la primavera del huevo de invierno depositado bajo la corteza de la parte aérea de la vid, desciende seguidamente á las raíces, donde se fija para alimentarse. Después de tres mudas, que no son otra cosa que fases naturales del crecimiento, llegan á su completo desarrollo y están en aptitud de poner huevos. Y aquí tenemos ya á las *madres ponedoras* que son las mismas filoxeras ápteras

teras cuyos caracteres quedan descritos anteriormente. Estas mismas madres ponedoras proceden también de las filoxeras invernantes que, al llegar los calores de la primavera, continúan avanzando en su desarrollo hasta alcanzar aquella categoría.

Ahora bien, las madres ponedoras, cualquiera que sea su origen, se reproducen por *partenogenesis*, es decir, sin el auxilio de macho; ponen sobre la raíz misma unos 30 huevos en el periodo de 5 ó 6 días y después mueren. De estos huevos, después de 9 ó 10 días, salen nuevos insectos que, pasando por las tres fases dichas, adquieren el rango de madres ponedoras, y así continúan el trabajo incesante de la reproducción hasta el otoño.

Ordinariamente dan seis generaciones de Abril á Octubre, y aun más en los climas meridionales. Así, una hembra áptera, puede dejar en el periodo indicado la respetable descendencia de 28 á 30 millones de seres; cifra aterradora que explica muy holgadamente de lo que son capaces unos centenares de huevos depositados en un parral ó viñedo, dada la voracidad del insecto á que dan origen y su asombrosa reproducción.

A la entrada del invierno, las filoxeras jóvenes ó que no han completado su desarrollo quedan en estado letárgico al abrigo de la corteza de la raíz, hasta la primavera inmediata que completan su crecimiento,

medio, la soberana voluntad de éste es la que prevalecerá, y no la equidad, ni la razón. No hay que esperar otra cosa en estos tiempos.

Recuerdo de Pio IX.

El valle de Aosta en Italia, va a conservar uno de los mas bellos y característicos recuerdos del Pontífice Pio IX. Cuando se celebró el jubileo episcopal del anterior Pontífice, los católicos de la comarca dicha pensaron ofrecer al Santo Padre una de las mejores y mas imponentes montañas del país. Hacia una suscripción, fueron adquiridos todos los derechos que existían sobre una montaña que antiguamente se llamó «Punta de las diez horas» y despues «Monte Emilino», siendo últimamente bautizada con el de «Monte Pio» al hacer la donación al Papa Pio IX. Esta hermosa montaña tiene 3.559 metros de altura y es uno de los sitios mas bellos de la comarca.

Desde su cima se disfruta de la perspectiva mas bella de Italia. Sobre esta cúspide se quiere ahora colocar una gran estatua de la Virgen en recuerdo y homenaje al gran Pontífice que declaró el dogma de la Inmaculada.

El conde Cesar Balbo ha patrocinado la obra. La estatua está hecha y es, según dicen, una bellísima manifestación del arte moderno. En el próximo año, en el que se celebrará el primer centenario del nacimiento del que fué Pio IX, se colocará en su sitio la estatua, que dominará una gran extensión de territorio.

Sociedad de estafadores.

El sábado fueron detenidos en Barcelona Mauricio y Eva Estory, José Arria, Rosa Kunyn y Margarita de Jong, los cuales constituían una Sociedad dedicada a verificar estafas, de las cuales han sido víctimas algunos comerciantes y varias familias de dicha capital.

Los estafadores, entre los que, como queda indicado, figuran tres mujeres, vestían elegantemente, y se presentaban en los comercios y casas particulares ofreciendo ricas telas, que decían proceder de una quiebra, a precios baratísimos.

Como las muestras eran de clase superior, muchas personas caían en el lazo, haciendo pedidos, aceptando letras por valor del importe de las facturas, cuyas letras las negociaban inmediatamente cobrando el importe.

Los compradores, al recibir los géneros, observaban que no valían ni la décima parte de lo que habían pagado.

Los industriales tenían buen cuidado de ocultar las señas de su domicilio; así es que se hacía punto menos que imposible el encontrarles.

La policía de Barcelona ha capturado a Eva y Mauricio en una casa de huéspedes de la calle de la Unión, y a los tres restantes en el hotel Peninsular, siendo conducidos a la cárcel.

Todos ellos están reclamados por varios juzgados de España por el mismo delito.

Un pleito curioso.

Hace pocos días se ha visto ante la Sala de la Audiencia territorial de Navarra el importante pleito seguido por el Duque de Alba contra la Diputación provincial.

Dicho litigio versa sobre la reclamación que el Duque hace a la Corporación provincial de ciertas rentas ó pensiones que a sus antecesores concedieron los Reyes sobre las Tablas sacas y peaje de este antiguo reino, pensiones que se remontan a la época de los últimos Monarcas navarros don Juan de Labrit y doña Catalina de Fox, y que fueron confirmadas y aumentadas despues por Fernando el Católico, Carlos V. Felipe II, Felipe V, y últimamente Fernando VII.

Como, al hacerse la ley de modificación de fueros, el Gobierno abonó y continúa abonando una importante cantidad por las suprimidas rentas de Tablas a la provincia de Navarra, cuando el Duque acudió al Estado para que reconociese como carga de justicia dichas pensiones, se dictaron varias Reales órdenes, y últimamente la de 1889, por la que se decide que mientras, por quien corresponda, no se depure si entrelas diferentes partidas de la liquidación formada para asignar en el presupuesto general del Estado a favor de la Diputación la cantidad que anualmente se consigna se encuentran ó no las pensiones que el Duque pretenda, y mientras éste no justifique haber practicado las gestiones necesarias para vencer judicialmente a la Diputación de Navarra, no puede proceder al exámen y reconocimiento de los títulos presentados por el Duque para la declaración en concepto de carga de justicia de las pensiones expresadas.

De aquí el pleito, ó sea la demanda interpuesta por el Duque contra la Diputación reclamando seis mil y pico de pesetas anuales y los atrasos que resulten de la liquidación correspondiente.

El litigio es curiosísimo por los datos y antecedentes históricos que en él figuran y por el estudio que se ha hecho del estado económico de Navarra desde los tiempos de su antigua Monarquía.

La Crónica en Madrid

SE. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El consejo.

Mañana a las cuatro de la tarde se reunirán en Consejo los ministros bajo la presidencia del señor Cánovas. En él se tratará en primer término de formar las nuevas tarifas arancelarias, con el objeto de que queden ultimadas en breve plazo, para presentarlas a las Cortes, tan luego como estas reanuden sus tareas.

Los presupuestos serán objeto de detenido exámen, pues el Gobierno quiere introducir cuantas mayores economías le sea posible. Tambien se ocuparán de la combinación del alto personal, y según los cálculos que se venían haciendo esta tarde en los círculos políticos, no es tan seguro, el que el Sr. Bergamín sea el llamado a desempeñar la subsecretaría de Ultramar. Parece que

quedarán acordados varios nombramientos para altos puestos de Cuba y Filipinas.

Consejo.

Los republicanos federales y centralistas siguen desmintiendo que el Sr. Ruiz Zorrilla haya intentado una nueva conciliación de los distintos elementos republicanos, y mucho menos que ellos la hayan rechazado.

La política del día.

Pueda decirse que la política que se ha hecho en los círculos se reduce a cero.

Tanto el Salón de Conferencias del Congreso, como otros importantes centros, se han visto muy poco animados, y los que a ellos acudían en demanda de algo sobre que hablar ó escribir, desfilaban y marchaban a los paseos, en los que la animación ha sido verdaderamente extraordinaria, debido a lo apacible del día.

En los centros bursátiles nada tampoco. En el mismo Bolsín, no se ha hecho ni aguada operación.

El empréstito.

Apesar de la negativa de la prensa oficiosa, es seguro que el Sr. Concha Castañeda tiene convenido el empréstito con el sindicato de banqueros, impuesto por el Sr. Camacho. La operación está convenida al 31 por 100 en bonos del Tesoro que se podrán cangear en amortizable. El Ministro de Hacienda dará cuenta de sus gestiones en el Consejo de mañana y quedará ultimado el empréstito que se realizara en esta semana.

Desórdenes.

En los centros oficiales sigue negándose todo fundamento a los rumores que circularon ayer, y acogidos por un periódico republicano, respecto a desórdenes é insurrección en la Isla de Mindoro y Pampangras (Filipinas).

Reformas.

El Sr. Ministro de Ultramar prepara grandes reformas en todo lo que a su departamento se refiere.

Algunas de las citadas dicese que causarán general sorpresa.

Suyo afmo., — M. Madrid 8 de Diciembre de 1891.

CENTENARIO COLÓN.

La Sociedad Colombina Onubense, que tantas pruebas viene dando de cultura y amor al país, nos remite el siguiente programa para el certamen Científico-Literario y Artístico que se ha de celebrar en Huelva el día 2 de Agosto de 1892, en conmemoración del 4.º Centenario de la salida del puerto de Palos de la Frontera de la expedición que descubrió el nuevo continente.

1.º El Certamen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, a la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

2.º Podrán tomar parte en el Certamen cuantas personas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que éste ha de versar serán siete. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder también un accésit a las obras que considere dignas. Se reserva así mismo el derecho de imprimir las. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

4.º Los temas elegidos son los siguientes:

Primer tema.—Una Oda a la unión Ibero-Americana.—Premio de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta D.ª María Isabel Francisca. Un valioso bastón con puño de oro, amatista y brillantes.

Segundo tema.—Himno a los descubridores del Nuevo Mundo, para canto, con acompañamiento de orquesta. Forma popular seria, de fácil ejecución y ésta de duración de 20 a 30 minutos. Letra y música a la vez.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Un precioso Favo de bronce.

Tercer tema.—Canto épico al descubrimiento del Nuevo Mundo.—Premio de S. A. R. el Sr. Infante Duque de Montpensier (q. s. g. h.) consistente en un magnífico alfiler de corbata de brillantes y turquesa.

Cuarto tema.—Estudio acerca de la población de América en general, expresando las inmigraciones y cambios operados en la misma desde los tiempos prehistóricos hasta la llegada de Colón a dicho continente.—Premio del mismo. Una artística escribanía de plata.

Quinto tema.—Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Rabida, conocido por Fray Juan Perez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. M. la Reina doña Isabel II. Una figura de bronce representando a Cristóbal Colón.

Sexto tema.—Exámen crítico sobre el sistema de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas ó inconvenientes respecto del empleado por otras naciones en esta región del globo. Premio de S. M. la Reina Regente. Un notable busto de Oteño, de tamaño natural, en bronce.

Séptimo tema.—Memoria bibliográfica en que aparezcan por orden cronológico los trabajos ó estudios históricos y geográficos referentes a Colón y al descubrimiento del Nuevo Mundo, con un ligero juicio crítico sobre el mérito de los mismos, como base para una biblioteca sobre la expresada materia.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital. Una preciosa escribanía de plata y dorada.

5.º La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá a un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de éstos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina antes del día 15 de Junio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición llevando por única firma un lema.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados, se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del Certamen (2 de Agosto), se constituirá el Tribunal compuesto de la Junta Directiva de la Sociedad y del Jurado y abierta la sesión, el Presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irá leyendo, por el orden que se detallara en el respectivo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accésit, así como las que obtengan mención honorífica. La lectura de cada uno de los trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona a quien éste designe, y en otro caso por la que señale el Presidente.

10 Para dar lectura a cada una de las composiciones se abrirá previamente por el Presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste a ocupar el sitio que le corresponda.

11 Leídas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentará ante el Tribunal y recibirán del Presidente el premio concedido a cada uno de ellos.

12 Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

13 Antes de levantarse la sesión se publicarán también los temas que han de optar a premios en el Certamen del año de 1893.

Huelva 2 de Agosto de 1891.—El Presidente, José S. Mora.—El Secretario, F. Hernandez Quintero.

EL MERCADO DE LONDRES.

Continúa en aumento la actividad que hace una quincena ha empezado a manifestarse en este mercado a causa de los aprovisionamientos que hace el comercio con motivo de las próximas fiestas de fines y entrada de año. El movimiento en las transacciones es general, tanto en la capital como en los distintos centros mercantiles del Reino Unido.

En lo que concierne a los vinos, el aumento en las operaciones se nota principalmente en los vinos finos ó de buenos precios, lo cual se comprende perfectamente por la causa que motiva la animación del mercado.

En frutas y hortalizas el mercado de Londres ha estado muy animado durante esta última semana. Los últimos lotes de cebollas valencianas se han vendido a 5, 5 1/4 chelines la caja, y los posteriores envíos de avas de Almería a precios muy variables, según clase y estado del fruto, vendiéndose muchos lotes a 10, 11, 12, 13 y 14 chelines el barril, y llegando otros a 16, 18 y 20. Por algunas partidas de clase verdaderamente excepcional se han pagado 27, 35 y hasta 40 chelines barril, obtenidos por los Sres. Ibarra, Torres y Córdoba. Van recibiendo ya buenas partidas de naranjas de Valencia y Almería, cotizándose las de la primera procedencia de 10 a 14 1/2 chelines caja y las de la segunda de 7 1/2 a 14 1/2, alcanzando algunas partidas de primera calidad 17 y aun 20 chelines. Las mandarinas valencianas se venden a 10 chelines el cajón y las de Almería de 14 a 17. Los limones malagueños se han cotizado a 9 chelines caja.

Es notable el incremento que va tomando en Inglaterra el comercio de uva. En el año pasado las importaciones de este artículo fueron las siguientes:

Uvas procedentes de España, 19 938'439 kilogramos.

- Id. id. de Turquía, 6 092'850 id.
- Id. id. de Alemania, 884'407 id.
- Id. id. de Grecia, 558 880 id.
- Id. id. de Francia, 247'990 id.
- Id. id. de posesiones británicas, 9'460 id.
- Id. id. de otros países, en conjunto, 363'820 id.
- Total 28 095'846 kilogramos.

El valor de este total ascendió a 24 770 950 pesetas, por cuyos datos se ve la importancia de este comercio y que el 70 por 100 de la importación total corresponde a España. Es de advertir que estos datos solo se refieren a la uva fresca, es decir, que no está incluida la pasa, de la que se importó en el citado año por valor de 33.670'250 pesetas.

Este año la importación de uva fresca, principalmente la española, seguramente que ha pasado de la del año último, como se verá cuando se terminen y publiquen las estadísticas; pues además de que tiene más desarrollo el comercio de la uva de Almería, que es la más estimada, se han presentado en este mercado partidas de otras procedencias de España y Portugal.

Debe tenerse en cuenta que las uvas que aquí se aprecian han de ser de granos gruesos, de muy buena vista y que puedan conservarse bien, circunstancias que cumplen perfectamente las citadas uvas de Almería que, aunque no tienen el sabor dulce y exquisito del albillo de Madrid, su fuerte pelucilla le permite llegar a esta plaza en excelentes condiciones de frescura y de conservación. Los racimos, en vez de ser excesivamente apretados y compactos, presentan muy sueltos los granos y éstos pueden desarrollarse bien, que es lo que aquí se desea y lo que más se aproxima a las uvas inglesas, pues es de advertir que en este país también se cosecha este fruto, aunque por sus condiciones de acidez y escasez de glucosa no sirva para la fabricación del vino.

El Director de la Estación Enotécnica.—V. Vera y López. Londres 3 de Diciembre de 1891.

AVISO AL PÚBLICO.

La dueña del taller de camisería *La Madrileña* tiene el gusto de participar a sus numerosos parroquianos y al público en general, que se ha trasladado a la calle de la Marquessa núm. 2, esquina al Santo Cristo). 15-15

SUBASTA.

La subasta que ha de celebrarse el domingo 13 del corriente de la nueva barriada que la prensa asociada de Madrid piensa construir en los Molinos de Viento, dará comienzo a la una en punto de la tarde con arreglo al pliego circulado, admitiéndose

1.º Las proposiciones al primer lote, despues las del segundo, y así sucesivamente, dando un

plazo de media hora para la presentación y apertura de pliegos.

2.º En el acto de concluir la subasta del primer lote, se devolverán los depósitos a los que no hayan sido rematantes, con el objeto de que puedan servir para hacer las demás proposiciones, siempre que cubran el 5 por 100 de lo presupuestado.

GACETILLAS.

EL ROBO FRAUSTRADO.

El Juzgado, en unión del Fiscal Sr. Terradillos, continuó todo el día de ayer practicando diligencias y averiguaciones, acerca del robo frustrado que se pretendió realizar la noche del martes en la casa del Sr. Ruiz Carrillo y de cuyo hecho dimos ayer amplios detalles, y curiosas noticias, recogidas en el lugar del suceso.

Según informes, prestaron declaración varias personas, sin que arrojaran nuevos datos sobre los ya referidos.

Tambien prestó declaración nuestro redactor Sr. Lopez Morales, que fué llamado por el señor Juez para que ratificase la relación de los hechos y detalles que aparecieron en el número de ayer bajo el epigrafe de «Robo frustrado».

Pocas atenciones merecimos del Sr. Juez, que sin duda por un exceso de celo, se manifestó con nuestro redactor demasiado grave, ejerciendo su autoridad con un rigor poco acostumbrado, a consecuencia de aparecer en la relación del suceso, que ayer publicamos, numerosos datos y antecedentes que quizá aún no habrían llegado a su conocimiento ó que tal vez distasen de los adquiridos por el Juzgado.

El Fiscal Sr. Terradillos, se mostró en cambio en extremo benévolo, dentro de la legalidad y la justicia, y escuchó con agrado nuestras explicaciones, atendiéndolas como se merecían, pues ni el Sr. Juez debe ignorar, ni lo debe ignorar nadie, que en los tiempos modernos, muy distantes de los inquisitoriales de antaño, el periodista tiene el deber ineludible, la obligación sagrada, de adquirir por cuantos medios imaginables pueda, del modo y la forma que crea más conveniente y que juzgue mas garantida, todas aquellas noticias, aún las mas secretas, siempre que se relacionen con hechos públicos y que merezcan ser conocidas por los lectores de la publicación en que preste sus servicios.

No debe extrañar por lo tanto el Sr. Juez, y perdone estas explicaciones, que hayamos procurado recoger datos, antecedentes, detalles minuciosos del suceso el día del martes y les hayamos dado publicidad en las columnas de LA CRÓNICA. Si así no lo hubiéramos realizado, hubiésemos faltado a nuestro deber.

El Juzgado dirigió ayer comunicación al Comandante de la Guardia Sr. Massares y al Capitán del mismo cuerpo Sr. Orta, para que facilitasen algunos datos de los que consignamos ayer y que nos fueron comunicadas por dichas autoridades la misma noche del suceso.

Es probable que hoy se practiquen algunas detenciones, con objeto de adquirir nuevos datos sobre los sucesos.

Parece que el individuo detenido anteayer, ha sido reconocido por el capitán de la guardia señor Orta y sus señas no confrontan con las del cómplice que se escapó la noche de la ocurrencia.

TIENDA-ASILO.

Raciones vendidas desde el día 30 de Noviembre al 6 de Diciembre, 1.675 raciones, que al precio de 10 céntimos cada una, importan. Ptas. 167 50
Gastos de dichas raciones. 130 87

Beneficio. 036 63
Existencia anterior. 671 44

Total. 708 07
Nómina del mes de Diciembre. 66
Saldo a favor de la Tienda-Asilo. Ptas. 642 07

Almería 10 de Diciembre de 1891.—Los vocales de turno, *Eustaquio de los Ríos Zarrasa y Fulgencio Garcia.*

Viajeros.—Se encuentra en esta capital nuestro apreciable amigo D. Francisco Agüero, ex-Alcalde de Sorbas.

Plomo y plata.—Los Sres. A. Rüffer é hijos, de Londres, con fecha 3 del actual, dicen referente a aquel mercado lo que sigue: «Se han vendido en Newcastle 503 toneladas plomo español por «Alyre» sobre la base de L. 11-17-6 por más de 40 onzas plata como sigue: 233 toneladas en 27 Noviembre próximo pasado.

70 id. en 28 id.
200 id. en 30 id.

El plomo desplatado vale hoy aquí L. 11-12-6 la tonelada y la plata fina 47 3/4 peniques la onza.»

Con igual fecha los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, dicen a *La Gaceta Minera* referente al mismo mercado lo siguiente:

«Se han vendido aquí los siguientes plomos: 320 t. (de Grecia) de 50 onzas p. por t. L. 11-16-3 234 » (de España) de 70 id. id. por » » 12-1 3 270 » (id.) de 40 id. id. por id. » » 11-17-6

En telegrama que los Sres. Rüffer é hijos dan con fecha 5 corriente los precios son:

Desplatado L. 11 10 0.
Argentífero » 11 12 6.
Plata a 47d 3/16 la onza.

Exámenes.—En los diez primeros días de Enero próximo deberán presentarse las instancias y documentos para exámenes de asignatu,

ras estudiadas libremente, que tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes.

Los alumnos que deseen pasar á la enseñanza libre podrán renunciar sus matrículas antes del 1.º de Enero.

Estadística agrícola.—La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dictado una orden disponiendo que los ingenieros del servicio agrónomo de Almería procedan en las épocas siguientes á la reunión de datos y á la práctica de las investigaciones oportunas, á fin de conocer el resultado y rendimiento de las cosechas en esta provincia.

Para las cosechas de aceite, del 15 de Enero al 15 de Febrero.

Para la de cereales, del 15 de Junio al 15 de Agosto.

Para la de vino, del 15 de Setiembre al 15 de Octubre.

Los datos referentes á la cosecha del maíz y á la de las leguminosas que se recolecten más tarde de la fecha indicada para la de cereales, se indicarán en la forma que hoy se viene verificando.

Cosecha de aceite, en 1.º de Marzo.

Cosecha de cereales y leguminosas, en 1.º de Setiembre.

Cosecha de vino, en 1.º de Noviembre.

Los datos relativos á la cosecha del maíz y demás cereales y leguminosas que se recolecten con posterioridad al 1.º de Agosto, deberá remitirse en 1.º de Noviembre.

A la estadística de cada cosecha se acompañará una hoja de observaciones con cuantas consideren los ingenieros necesarias para formar juicio exacto de la cosecha obtenida en cantidad y calidad, indicando, en el caso de que aquella disminuya de la de los años anteriores ó de la producción normal en las provincias, teniendo en cuenta las condiciones de clima, suelo, cultivo y las causas á que obedezca.

En dichas hojas se consignarán, además, datos y noticias de los precios de los jornales y detalles en la recolección de la acituna y de la vid, de la siega en los cereales y leguminosas, y de todo cuanto contribuya á dar idea general del estado agrícola de la provincia al recolectar cada cosecha.

Los vinos.—Los negociantes franceses en vinos van estableciendo sucursales en España por todas las provincias que cosechan en abundancia el preciado fruto.

En Andalucía hay establecidas, y se están instalando, casas exportadoras franco-españolas que han de continuar explotando nuestra producción después de las medidas aduaneras prohibitivas acordadas por el Gobierno de la vecina República.

Sr. Alcalde.—Varios propietarios y vecinos de la calle de Murcia, nos ruegan preguntemos á V. S. si el portland de las nuevas aceras de la referida calle; ya a ponerse por cuenta del Ayuntamiento, ó en caso contrario á quien corresponde ponerlo, por que en verdad, en la situación en que se encuentran mencionadas aceras, perjudican tanto al transeunte como á los cimientos de las casas de la propiedad particular.

Esperamos de V. S. respuesta categórica, como lo tiene justificado en estos casos y en otros análogos, que competen á la jurisdicción de su digno cargo.

Buena suerte.—El Presidente de la Sociedad constructora del Teatro de Cervantes, de esta capital, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha adquirido, por cuenta de dicha Sociedad, un billete entero, número 27.377, de la próxima lotería de Navidad, accediendo á los deseos de varios Sres. socios, lo que se hace público para conocimiento de todos.

Celebraremos que ese número obtenga uno de los premios mayores, para que con ello puedan terminarse las obras de dicho coliseo.

Poseción.—Ayer la tomó de su cargo, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito, el nuevo Magistrado D. Francisco Martínez Cantero, que ha venido á reemplazar al Sr. Rolo.

De viaje.—Ayer marchó con dirección á Málaga la Sra. Viuda de Barrón.

Alcalde.—Hoy marcha á Alhambra nuestro querido amigo D. Diego Muñoz Carbonell, Alcalde de dicho pueblo, y su apreciable hermano.

Monedas falsas.—Debemos dar la voz de alerta por el número grande de pesetas falsas que desde hace pocos días vienen circulando en Almería.

Tienen el cuño de 1849 y son bastante toscas. Estando es fácil conocerlas.

Viajeros.—Ayer llegaron en el vapor de la carrera procedentes de Barcelona la Sra. D. Ana Peydro y su Sr. hermano D. Santiago.

Andarines.—Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar una apuesta entre los andarines Manuel Navarro (el Sevilla), Pedro Bernal (el Veldz) y Vicente Claviers (Locomotora) que llegaron ayer á esta capital procedentes de Murcia.

Dichas carreras tendrán lugar en el Paseo del Príncipe, recorriendo 30 kilómetros en 75 minutos.

Pérdida.—La persona á que se le halla extraviado una sortija la noche del martes último en el Pabellón de Roma y que fué encontrada por el camarero Manuel Lopez, puede recogerla en dicho café dando las señas consiguientes.

Amor de orla.—Una con buena leche desea encontrar colocación para casa de los padres.

Darán razón en el Barrio del Grillo, casa de Pedro Galvez número 4.

Casa de alquiler.—Se desea alquilar una casa de gran capacidad y bien situada. Dirigirse al Paseo del Príncipe, núm. 63, altos; de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

Es un triunfo científico la invención de la «Emulsión Scott.»

(Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott). Sevilla 26 Enero 1885.

El contribuir con mi opinión á realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su Emulsión Scott.

Examinado dicho producto aun á la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicación tan ne-

cesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.— Juan Podero, médico de la Cárcel Nacional.

TIENDA-ASILO.

Se admiten proposiciones para el abastecimiento de víveres durante todo el año de 1892, cuyas proposiciones se presentarán del 12 al 28 de Diciembre actual, al Administrador del referido establecimiento.

Los artículos sobre los que se admitirán proposiciones son:

Tocino, aceite, arroz, fideos, habichuelas, garbanzos, bacalao y patatas; más las especias para su condimentación.

El pago de estos géneros se hará por quincenas vencidas.

Almería 11 de Diciembre de 1891.—El Secretario, Sebastian Lopez.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

11 DE DICIEMBRE DE 1474.

Muere en Madrid Enrique IV, el Impotente. Débil, irresoluto, desordenado en sus costumbres é indolente en extremo, tales eran en conjunto las cualidades del monarca llamado á suceder por derecho de primogenitura á D. Juan II en el trono de Castilla. Muchos y grandes beneficios esperaban de él sus vasallos, que anhelaban ver restablecida la paz y el orden tan frecuentemente perturbado en el anterior reinado, así que bajo tan halagüeña esperanza le proclamaron con la mayor alegría soberano de Castilla, el día 21 de Junio de 1454. Sus primeras medidas satisficieron, en efecto, las aspiraciones del pueblo, pues restableció la paz con Navarra, hizo nuevos pactos de alianza con otros reinos, condenó diferentes penas impuestas por actos de rebeldía y finalmente renovó la interrumpida campaña contra los musulmanes, tomando á su cargo la dirección de la misma. Pero al poco tiempo pudo ya observarse claramente que carecía en absoluto de condiciones de guerrero y que los triunfos de que tanto alarde hiciera, habíase reducido á talar los campos y á emprender sin resultado, alguna que otra invasión por el territorio de los infieles. En el afán inmoderado de remunerar servicios completamente ilusorios, engrandeció á varios hidalgos otorgándoles grandes mercedes y rentas, produciendo con esto no tan solo el empobrecimiento del erario y de su misma persona, sino la envidia de poderosos magnates entre los cuales figuraban el Marqués de Villena, su antiguo privado, y el Arzobispo de Toledo. Las exigencias de unos, el encono de otros, las tiranías de los grandes y el aniquilamiento de los oprimidos, desarrolló una serie de desórdenes, luchas, rivalidades, intrigas y desquiciamiento tan vergonzoso como imposible de relatar. Ya los unos conspiraban contra el monarca, declarándose después sus adictos según los beneficios que por ello alcanzaban, ya otros en unión de aquellos ó por sí solos formaban nuevas ligas, amenazaban al rey y llevaban la osadía al punto de penetrar en su propia cámara con intento de reducirle á cautiverio, ya otro bando hacía el simulacro de destronarlo en Avila, representando su persona en grosera efigie y proclamaba á su hermano el infante D. Alfonso. No es posible examinar un periodo de más decadencia, de tanto desenfreno y de menos prestigio. Causa principal de tales disturbios fué el vergonzoso encumbramiento con que D. Enrique favoreció al mancebo D. Beltrán de la Cueva, á pesar de ser el que la pública opinión señalaba como partícipe de las liviandades de la reina D.ª Juana, hasta el extremo de que el fruto de sucesión que obtuvo la misma, cual fué la princesa D.ª Juana, se la distinguiera con el sobrenombre de la Beltraneja. En vano intentó el monarca hacer valer los derechos de su hija como heredera, pues los sediciosos insistieron en la ilegitimidad y entonces como antes, cedió á las exigencias de los mismos, reconociendo por heredera á su hermana la infanta Isabel, que por haber fallecido D. Alfonso era la que aquellos designaban. Al fin los estragos de la vida licenciosa á que desde joven se había entregado, agotaron su naturaleza prematuramente y á los veinte años de tan aciago reinado; bajó á la tumba. Dos veces contrajo matrimonio; la primera en 1437 con D.ª Blanca de Navarra, unión que quedó disuelta á los diez y seis años por ser ambos impotentes, y la segunda en 1455 con la referida doña Juana de Portugal.

Gaceta.

DIA 8.

Gracia y Justicia.—Los reales decretos sobre nombramientos.

Ultramar.—Real orden disponiendo cese el subsecretario en el despacho de los asuntos que por razón de la ausencia del ministro le estaban encomendados.

—Otra nombrando oficial de administración de la clase de quintos del archivo general de Indias al escribiente D. Agustin Ramirez de Verger y Fabié.

Vacantes.—Lo está en la escuela provincial de Bellas-Artes de Palma de Mallorca la cátedra de aritmética y geometría propias del dibujante, la cual ha de proveerse por oposición.

Receta culinaria.

CCLXVIII.

Manjar de gourmet.—Del pan de forma de adoquín, que se gasta para hacer los emparedados, se cortan rebanadas en el sentido de lo ancho, de cuatro centímetros de grueso.

Con una copa cuyo diametro de boca sea algo menor que el cuadrado de la rebanada, se imprime huella en el pan, como quien se sirve de un sacabocados, y á media profundidad del grueso del pedazo.

Se vacía de miga la parte señalada en la rebanada, y quedará como una caja, que se afina y perfila con esmero.

En un sartén grande, capaz para contener á lo menos cuatro rebanadas, se pone, en cantidad bastante, manteca de cerdo ó aceite de oliva, según el gusto de los comensales.

Sobre fuego vivo, y cuando está en punto de freír el liquido de la sartén, con mucha ligereza se echan las rebanadas de pan, con la parte vacilada hacia arriba, y en cada huesco se echa un huevo, sin pérdida de tiempo.

Es fácil de comprender el efecto. Clara y llema del huevo, contenida en el alvéolo del pan, se frien allí dentro, al par que se convierten las rebanadas en picatostes muy doraditos.

Se sacan y se sirven sobre una servilleta bien planchada, colocada encima de una fuente redonda, de metal inglés ó de plata Ruolz.

Este plato es de todo lujo, manjar de gourmet, que deja grato recuerdo en los paladares.

Juzgado Municipal.

DIA 10.

Nacimientos.

Isabel Oliver Rodriguez, Luisa Torrecillas Velazco, Luis Quesada Molina, Maria Nuñez Lopez é Isabel Lopez Morilla.

Defunciones.

Antonio Ruiz Ruiz.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 10 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 11.

ENTRADOS.

Vapor español «Segovia», de Cartagena, con 71 pasajeros y carga general.

Id. id. «Manuel Espalio», de Málaga, con 36 id. y id.

Laud id. «San Antonio», de id., con serrin.

DESPACHADOS.

Vapor «Segovia», para Málaga, con carga general.

Id. id. «Manuel Espalio», para Cartagena, con id. Balandra «Maria Antonieta», para Garrucha, con mineral.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el dia 9 de Diciembre.

	Ptas.	Cts.
Puerto	2.606	24
Granada	187	59
Vega	56	59
Mar	26	13
Sol	22	00
Central	362	82
Total	3.261	87

Arbitrios Municipales.

DIA 9.

	Ptas.	Cts.
Puerto	151	82
Granada	116	17
Vega	5	64
Sol	0	00
Mar	5	94
Central		
Total	279	57

Almería 9 Diciembre de 1891.—El Alcalde, Francisco Jover.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 8.

La sesión de ayer en el Senado, terminó despues de las nueve de la noche y habiendo quedado discutido el presupuesto de Marina. Mr. Lockroy, combatió duramente las construcciones navales, en tanto Mr. Chantemps pidió la aprobación de un crédito extraordinario para engrandecer aun mas la marina de Guerra.

Se aprobaron tambien varias tarifas arancelarias.

Esta mañana á pesar de la festividad del dia, celebró sesión la Alta Cámara.

Paris 8.

El ministro de Cultos Mr. Fallieres no ha podido convencer á los senadores de que no sea mañana la interpelación de la cuestión religiosa. Se espera con viva ansiedad el resultado de la interpelación.

INTERIOR.

Madrid 10, 11:20 m.

Según telegramas recibidos del extranjero, un formidable incendio ha destruido en Nueva York un barrio entero, ocasionando la muerte de diez y seis vechos, numerosos heridos y enormes pérdidas, calculadas á primera vista en cuatrocientos mil dollars.

Madrid 10, 1 t.

Comunican haber sido puestos ya en Capilla los dos reos Olmedo en Olivenza.— P.

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 10, 12 m.

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 250.000 pesetas, número 4.102,

en Cádiz.

Segundo premio, con 125.000 pesetas, número 7.769,

Tercer premio, con 60.000 pesetas, número 1.178,

Cuarto premio, con 30.000 pesetas, número 10.571.

Con 4.000 pesetas los números 1.420, 5.774, 8.357, 15.854, 11.681, 14.668, 18.969, 10.267, 2.811, 10.913, 4.906, 8.126, 10.465, 6.085 y 966

Además corresponden dos aproximaciones de 6.000 pesetas cada una á los números anterior y posterior del premio mayor y dos idem de 3.500 á los del segundo.— P.

Madrid 10, 7 m.

En el Consejo de ministros el señor Canovas espuso á la regente que el Gobierno abrirá nuevos mercados á los vinos españoles. Le comunicó los acuerdos que se tomaron en el Consejo de anoche.

Se firmó el decreto suspendiendo el canje de billetes de la isla de Cuba.— P.

Madrid 10, 8 n.

El cadáver del ex emperador del Brasil llega á las siete de la mañana y saldrá á las nueve. Le acompañan el Conde de Eu.

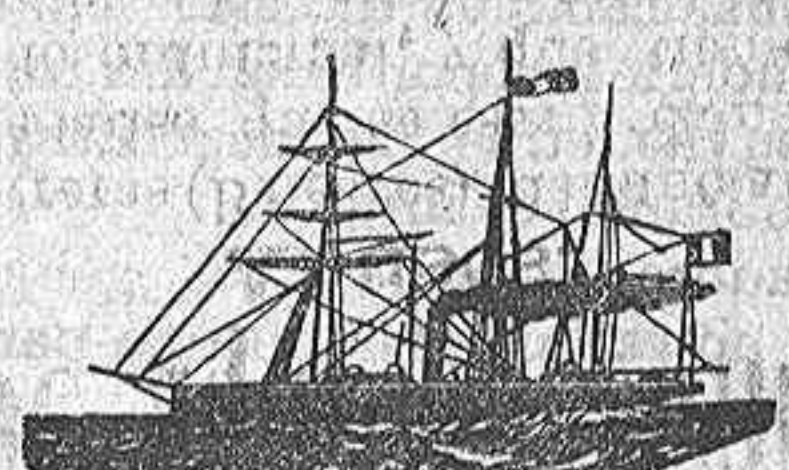
Bolsa.

4 por 100 interior, 72 30.
4 por 100 exterior, 74 80.
4 por 100 amortizable, 82 30.
Londres 8 dias vista, 28 15.
Paris ocho dias vista, 12 50.— P.

Madrid 10, 8:50 m.

Se dice que el Banco no aumentará los billetes hasta que se resuelvan los problemas económicos.

El general Jovellat representará á la regente en los funerales que se celebrarán en Lisboa por el ex emperador del Brasil.— P.



Vapor «García de Viñuesa.»

Saldrá de este puerto el dia 17 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Alambres galvanizados.

Buscarlo que lo hay de clase superior y muy barato en el Almacén de hierros del Yunque.

73, Granada 73.

1-15

Peluqueria de Ibañez.

Calles de Real y Vargas.

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos del cabello, con la prontitud dada y al mismo tiempo expende todas las especialidades en perfumeria así como las tinturas para el cabello y la barba de los mejores fabricantes conocidos hasta el dia.

Asociación Mútua

para la redención á metálico del servicio militar. Sociedad General de padres de familia. Reemplazo de 1891.—Oficinas en Almería, Wamba 3. Hace falta representante en las cabezas de partidos. Dirigirse á D. M. Lopez, Wamba 3, Almería, con sello para contestar.

Parador de la Trinidad.

Rafael Jaen, nuevo arrendatario de este magnifico establecimiento, admite huéspedes á precios desconocidos y ofrece habitaciones con cama desde 2 reales en adelante.

3-PESCADORES.—5.

Bazar del León.

Tiendas 33 y Restrico 4.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de objetos de porcelana de Limoges, tales como juegos de lavabo, de almuerzo, de té, macetas y otros. Preciosas lámparas de cristal de Bohemia, poncheras, cestas etc. Además una buena remesa de armas de fuego de todas clases y otra infinidad de artículos.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELLA.

Paseo del Príncipe, 11.

Esta casa ha recibido la representación de las importantes revistas ilustradas Madrid Comivo, Blanco y Negro y Teatro Moderno. Obras á plazos desde 5 pesetas.

Casa de Huéspedes

de Trinidad Aguirre, en los altos de la posada de San Joaquin. Se sirven almuerzos, comidas, cenas á pupilos, todo con equidad, economía, buen servicio y á todas horas.

También se vende queso de cerdo, salchichas blancas valencianas y otros embutidos y pasteles de cerdo.

San Joaquin, calle Marin 22.

Pianos

en venta, cambio y alquiler.

Antonio Campos

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES DE EVARISTO JUNCOSA.

De venta en las principales Confiterías y tiendas de Ultramarinos.
Premiados con medallas de 1.ª clase en varias Exposiciones por su buena calidad.
Depósito principal:—Fernando VII, número 10, Barcelona.
Representante en Almería para venta al por mayor, Rodolfo G. Medina, Plaza del Pino número 4.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Exijase la Verdadera Marca. De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

Máquinas agrícolas, vinícolas ó industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PRESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42:50
Id. id. pequeño id.	32:50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de 4 litros es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

VENEN... EN...
LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MICHONNA
BOLIPSAIN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.
Manchester (Inglaterra)

GENERAL INVESTIGATOR Y FABRICANTE DE LA GOMA ELÁSTICA
TEJIDOS IMPERMEABLES
Teléfono y depósito para España
Diputación, 356-Barcelona
Cataluña á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.
En Lorca: D. Domingo Muñoz.
En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.
En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las provincias; Sres. Lopez Morales y Taramella.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Para las matanzas.

Se venden á muy ventajosos precios especias molidas de todas clases y piñon fresco en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño.
2.—Marquesa.—2.

ARMAS.

SEBASTIAN LOPEZ.

Además del surtido de revólvers y escopetas de todas clases que se encuentra en este establecimiento, acaba de recibir un modelo de carabinas sistema remington, de dimensiones y construcción especiales para el uso de los guardas de caminos de hierro, para los de campo y vega, y muy especialmente para los guardas particulares de cotos, en donde se desca la conservación de la caza.

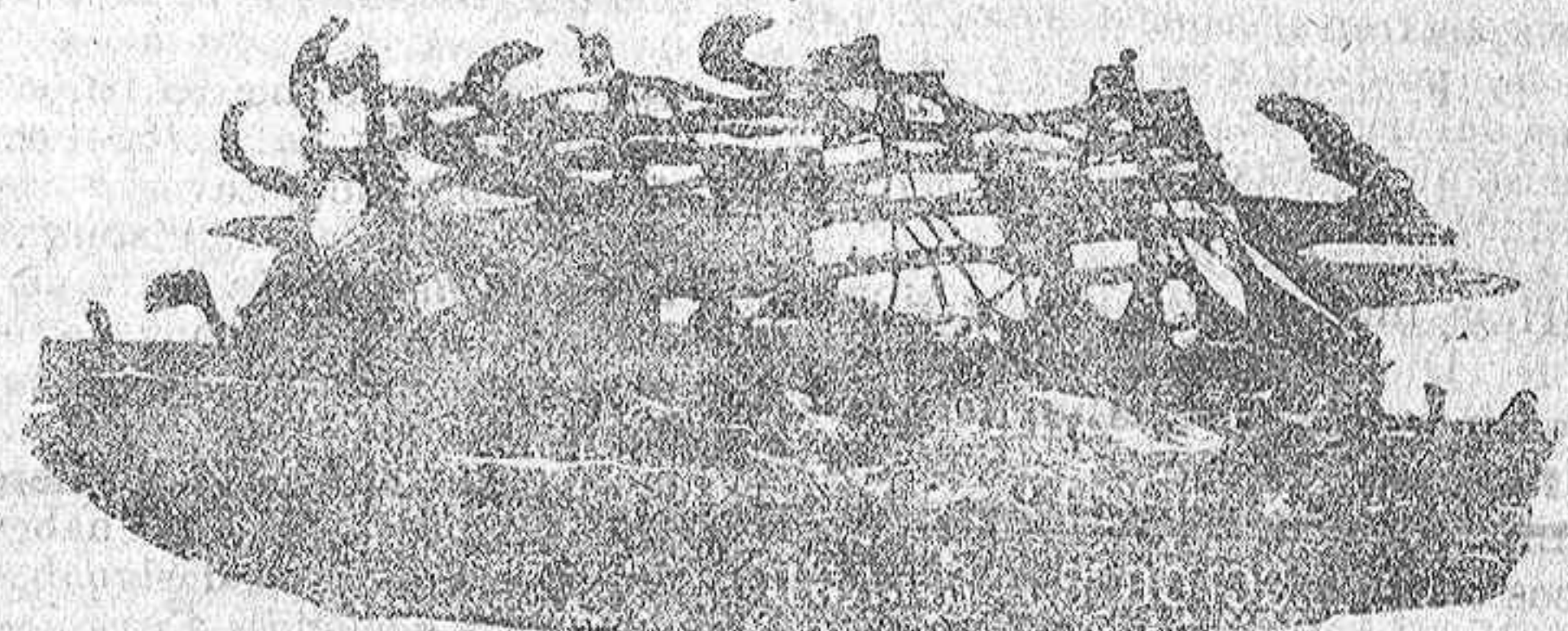
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártos á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y rotas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación.